



42 años ofreciendo servicios profesionales adaptados al tamaño, necesidad e idioma de cada cliente

**UNIDAD CONCURSAL / ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**



WE ARE AN INDEPENDENT MEMBER OF  
THE GLOBAL ADVISORY  
AND ACCOUNTING NETWORK

***Bové Montero y Asociados***

Audidores · Consultores · Asesores jurídico-tributarios

# Nuestros Valores

Profesionalidad

Compromiso

Calidad



Experiencia

Visión Internacional

Flexibilidad

# La Unidad Concursal de BOVÉ MONTERO

- A la **Administración Concursal** se encomiendan funciones importantes y complejas, y su desempeño está sometido a un importante régimen de responsabilidad, frente al deudor y frente a los acreedores, de los daños y perjuicios causados a la masa por los actos y omisiones contrarios a la ley o realizados sin la debida diligencia.
- Cuando la complejidad del procedimiento lo exija, el juez podrá autorizar la delegación de determinadas funciones en **auxiliares**.
- Son funciones esenciales de la Administración Concursal, entre otras, las de intervenir los actos realizados por el deudor en ejercicio de sus facultades patrimoniales o sustituir al deudor cuando haya sido suspendido en ese ejercicio, así como la de redactar el informe de la administración concursal, al que habrán de unirse el inventario de la masa activa, la lista de acreedores y, en su caso, la evaluación de las propuestas de convenio presentadas.
- Sus **funciones** se encuentran reguladas en el Capítulo II, del Título II del Libro Primero del Texto Refundido de la Ley Concursal, y las mismas se pueden dividir en diversas categorías: de carácter procesal, propias del deudor o de sus órganos de administración, en materia laboral, relativas a derechos de los acreedores, funciones de informe y evaluación, funciones de realización de valor y liquidación, funciones de secretaría, y cualesquiera otras que ésta u otras Leyes les atribuyan.
- Las funciones previstas en este artículo se ejercerán conforme a las previsiones específicas para las distintas clases de concursos y fases del proceso concursal.
- Las **actuaciones de la administración** concursal se ejecutan bajo supervisión judicial.
- El **cargo de administrador concursal** es voluntario (debe aceptarse el nombramiento) y está remunerado conforme arancel.

# La Unidad Concursal de BOVÉ MONTERO

El equipo de la Unidad Concursal de BOVÉ MONTERO, que presta su apoyo y asesoramiento en las diferentes fases del proceso, está compuesto por profesionales altamente cualificados e independientes, de los Departamentos de Auditoría, Asesoramiento legal y fiscal, Outsourcing y Bussines Advisory, así como por gestores experimentados en empresas en crisis y en administraciones concursales.

Son equipos multidisciplinares que provienen de las diferentes oficinas de BOVÉ MONTERO en España.

PRECONCURSAL	CONCURSAL	BOVÉ MONTERO
Reestructuración y refinanciación de empresas, análisis de estrategias de viabilidad, incluyendo, en su caso, la <u>solicitud de concurso de acreedores</u>	<p><b>ADMINISTRACIÓN CONCURSAL / AUXILIAR DELEGADO</b> Con profesionales nombrados por los Juzgados de toda España</p> <p><b>ASESORAMIENTO DURANTE EL CONCURSO</b> En sus diferentes vertientes: económica, pericial, legal y de apoyo administrativo y contable</p>	<p>Desempeñamos la labor encomendada por los Jueces, de acuerdo con el TRLC y normativa vigente</p> <p>Asesoramiento tanto legal como económico en cualquiera de las fases del procedimiento y dirigido tanto a acreedores como a deudores</p>

## Características y criterios de actuación

Multidisciplinariedad	Viabilidad empresarial	Eficacia y eficiencia	Territorialidad	Transparencia y ética
La coordinación de equipos multidisciplinares es la base del éxito.	El concurso de acreedores debe tratarse como un elemento de viabilidad empresarial, no de liquidación.	Procuramos proponer soluciones prácticas y eficaces, y las gestionamos de una manera eficiente.	Contamos con 5 oficinas en España pertenecemos a la red internacional HLB, que nos permite aportar soluciones en toda España y a nivel global.	Principios como la independencia, transparencia, legalidad e incompatibilidad gobiernan de forma estricta nuestra firma.

# Unidad Concursal: Servicios de asesoramiento

<b>ASESORAMIENTO CONCURSAL Y LEGAL</b>	Estrategia concursal: negociaciones con acreedores y medidas de reestructuración previas al concurso	Asesoramiento continuado sobre el procedimiento concursal para acreedores	Incidentes concursales Asesoramiento sobre propuestas de convenio y plan de viabilidad	ERE concursal y negociación colectiva	Funciones propias de la Administración
	Solicitud de concurso voluntario o necesario	Asesoramiento en fases de convenio y liquidación	Impugnación de informe: inventario y lista de acreedores	Planificación fiscal y procedimientos de inspección	
<b>ASESORAMIENTO ECONÓMICO FINANCIERO</b>	Asesoramiento estratégico, diagnosticando la situación, determinando las alternativas y evaluando el impacto económico de cada una de ellas	Valoración y asesoramiento en funciones o ventas de Sociedades, unidades productivas o activos Planes de liquidación de empresas.	Análisis de los efectos del concurso de sobre otras sociedades del Grupo, sociedades patrimoniales de los accionistas y sobre la responsabilidad de los administradores	Asesoramiento financiero para la determinación de la quita y la espera en los casos de PAC y convenio ordinario.	Planes de viabilidad para determinar los recursos necesarios para la continuidad de la empresa
	Evaluación: presentación del concurso y de los posibles argumentos para fundamentar la existencia y momento de insolvencia	Servicios de <i>forensic</i> : detección y gestión del riesgo de fraude y elaboración de informes periciales	Asesoramiento a acreedores sobre la situación concursal de su deudor, evaluando el impacto económico y los riesgos de las distintas alternativas	Profesionales habilitados para el ejercicio de funciones de la Administración Concursal (aspectos económicos: auditores y economistas)	

# Administración judicial

La **Administración judicial** es una figura prevista en el ordenamiento jurídico para la garantía y control de derechos patrimoniales, y se contempla como un auxiliar del juez en cuanto se establece como instrumento de garantía de dichos derechos. Tiene unas funciones acotadas, destinadas al mantenimiento y mejora de los bienes y derechos de determinada parte en un procedimiento judicial, y no a la de los socios. Además, responde directamente ante el Juez y no ante aquéllos. Sus funciones de gestión pueden coincidir con las del administrador/es social/es, pues debe gestionarlas con la diligencia y lealtad de un buen administrador. En algunos casos se mantiene el órgano de administración, en otros lo sustituye.

Los bienes o derechos que habitualmente gestionará podrán ser tanto bienes muebles como inmuebles, valores cotizables, créditos, sueldos y pensiones, así como empresas o establecimientos mercantiles.

Las funciones de la administración judicial pueden desarrollarse en diversas jurisdicciones: civil, penal, contencioso-administrativa, y laboral, de acuerdo con la normativa vigente, fundamentalmente: Ley de Enjuiciamiento y Código Civil, Ley de Enjuiciamiento Penal, Ley General Tributaria, Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social y Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Sus funciones pueden resumirse en las siguientes:

- El control y la conservación de los bienes y derechos administrados.
- La gestión eficaz del patrimonio administrado con la debida diligencia.
- La maximización, en lo posible, de dicho patrimonio.
- Llevar a cabo las funciones específicas que le hayan sido asignadas judicialmente.
- La llevanza, en su caso, de la contabilidad.
- La realización de las obligaciones tributarias y de seguridad social, en su caso.
- La información al juzgado y a las partes sobre los actos realizados en su gestión y, en especial, la rendición de cuentas.

El **equipo de la Unidad Concursal y Administración Judicial** de BOVÉ MONTERO está compuesto por profesionales altamente cualificados e independientes, de los Departamentos de Auditoría, Asesoramiento legal y fiscal, Outsourcing y Bussines Advisory, así como por **gestores experimentados en empresas** que permiten garantizar, mediante sus servicios, el éxito de todas las funciones de un diligente administrador judicial. Son equipos multidisciplinares que provienen de las diferentes oficinas de BOVÉ MONTERO en España.

# Equipo profesional: Jorge Francisco Castro



**Jorge Francisco Castro**  
[jfcastro@bovemontero.com](mailto:jfcastro@bovemontero.com)

T: +34 954 86 90 82

M:+34 666 538 398

## **SOCIO**

### **Director de la Unidad Concursal**

#### **EXPERIENCIA**

Jorge Castro es Licenciado en Derecho, Auditor de cuentas y Diplomado en Dirección de Empresas. Es Socio en el área de auditoría de BOVÉ MONTERO, responsable de la Firma en Andalucía y Tesorero de la Agrupación 7ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Tiene más de 30 años de experiencia en el asesoramiento económico-financiero y en trabajos de auditoría financiera, operativa, de cumplimiento y control interno, tanto a empresas públicas como privadas. Colabora en la preparación e impartición de seminarios, cursos y másteres, varios de ellos para la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Actualmente, participa y ha participado como Administrador Concursal en más de 37 concursos de acreedores, 2 de ellos de ESPECIAL TRASCENDENCIA, afectando a 50 deudores, a más de 1.000 acreedores, con una deuda de más de 9.000 millones de euros.

**Es actualmente miembro de la Junta Directiva y Tesorero de APACSA, Asociación Profesional de Administradores Concursales Sainz de Andino.**

Se adjunta su CV.

# Equipo profesional: Josep Serra

## SOCIO

### EXPERIENCIA

Josep Serra es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Auditor-Censor Jurado de Cuentas de Bové Montero y Asociados. Entre sus cargos podemos destacar que es miembro del Consejo Directivo del Registro de Expertos Contables de Cataluña (RECC) y miembro de la Comisión de Asesores Fiscales y de Contabilidad del Col·legi d'Economistes de Catalunya (CEC). Lleva más de 30 años trabajando en el departamento de Auditoría de BOVÉ MONTERO lo que le da una amplia experiencia en auditoría, control interno y Due Diligence tanto en el sector público como con empresas privadas. Colabora en la preparación e impartición de seminarios, foros, conferencias y congresos.

Es actualmente miembro Interino del Consejo Directivo de HLB International y de la Comisión Nacional para la elaboración de un libro blanco sobre mejoras a introducir en la contabilidad financiera y en la información financiera.

Integrante de la Unidad Concursal y Administración Judicial de Bové Montero y Asociados.



**Josep Serra**

[jserra@bovemontero.com](mailto:jserra@bovemontero.com)

T (+34) 93 218 07 08

M:(+34) 607 241 790



# Equipo profesional: María Isabel Ruiz



**Maria Isabel Ruiz**  
**[mariaisabel.ruizcor@gmail.com](mailto:mariaisabel.ruizcor@gmail.com)**

T: +34 954 86 90 82

M:+34 625 177 352

## **GERENTE de la Unidad Concursal**

### **EXPERIENCIA**

María Isabel Ruiz tiene la Doble Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Derecho por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, y ha adquirido más de 10 años de experiencia en la gestión, desarrollo y supervisión de los aspectos legales, financieros, contables y fiscales de los concursos de acreedores.

Ha participado como profesional en todos los concursos de acreedores en los que Jorge Castro ha sido responsable de la Administración Concursal. Se ha especializado en mediaciones concursales.

**Integrante de la Unidad Concursal y Administración Judicial de Bové Montero y Asociados.**

# Equipo profesional: María Luisa Ramírez



**María Luisa Ramírez**

**[mlramirez@bovemontero.com](mailto:mlramirez@bovemontero.com)**

**T: +34 93 218 07 08**

## **GERENTE de la Unidad Concursal**

### **EXPERIENCIA**

María Luisa Ramírez es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y ha adquirido más de 13 años de experiencia como auditora, de los cuales en 7 ha ejercido como gerente. Tiene experiencia en auditoría financiera y contable, auditoría de control interno y trabajos de Due Diligence tanto en el sector público y tercer sector como en empresas privadas.

**Integrante de la Unidad Concursal y Administración Judicial de Bové Montero y Asociados.**

# Bové Montero en cifras

**42 años de experiencia:** fundación de Bové Montero y Asociados en 1978.

**Una de las primeras firmas nacionales** en el campo de la auditoría, consultoría, asesoramiento contable, fiscal y laboral.

Equipo formado por **100 profesionales** con un alto grado de especialización y comprometidos con la excelencia del servicio.

**5 oficinas en España:** Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Sevilla y Valencia.

**80% de clientes** de origen internacional.

Servimos a más de **650 clientes**, entre los que se encuentran prestigiosas empresas nacionales e internacionales.



## Contacte con nosotros



### **BARCELONA**

Marià Cubí, 7  
08006 Barcelona  
Tel. 93 218 07 08

### **SEVILLA**

Recaredo, 12  
41003 Sevilla  
Tel. 95 486 90 82

### **MADRID**

Príncipe de Vergara,  
126  
28002 Madrid  
Tel. 91 561 54 14

### **VALENCIA**

Conde de Salvatierra, 21  
46004 Valencia  
Tel. 96 328 77 93

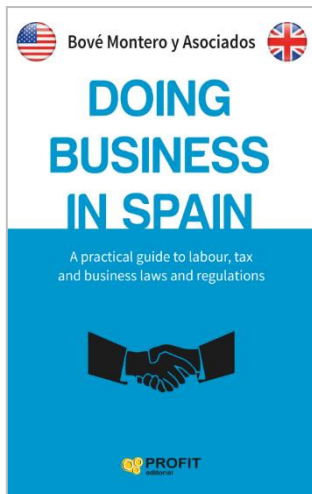
### **PALMA DE MALLORCA**

Sindicat, 67  
07002 Palma de Mallorca  
Tel. 97 177 51 24

# Visión Internacional



WE ARE AN INDEPENDENT MEMBER OF  
THE GLOBAL ADVISORY  
AND ACCOUNTING NETWORK



## VISIÓN INTERNACIONAL

**Firma miembro de HLB**, 10ª red de firma de servicios profesionales en mas de 153 países.

**Comunicación en 7 idiomas:** Única firma en España con capacidad para atender a sus clientes en alemán, castellano, francés, inglés, italiano, portugués y ruso.

Expertos en el **asesoramiento de compañías internacionales** en inversiones extranjeras en España.

Formación continua en **legislación internacional**.

**Desks Internacionales:** Integrados de manera transversal en todas las oficinas y departamentos: English, German, French, Italian, Portuguese and Russian Desks.

## QUÉ NOS HACE DIFERENTES

Nuestro **valor añadido** consiste en asesorar a nuestros clientes en su mismo idioma.

Conocemos su **cultura empresarial** y cuál es el apoyo que necesitan cuando invierten en un país que no es el suyo.

**Formación continua** en legislación internacional para ofrecer a cada cliente un servicio especializado y personalizado.

40 años de **experiencia, conocimiento y talento** puesto en común para el crecimiento de nuestros clientes.

**Jorge Francisco Castro**

Socio

T: (+34) 954 86 90 82

M:+34 666 538 398

[jfcastro@bovemontero.com](mailto:jfcastro@bovemontero.com)



[www.bovemontero.com](http://www.bovemontero.com)



# ANEXO: CURRICULA VITAE DE JORGE FRANCISCO CASTRO



# Jorge Francisco Castro

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y Abogado – Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla nº15176

Miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas – ROAC 16131

Experto contable por el Registro de Expertos Contables – nº 0192

API nº 888

Curso Postgrado de Auditoría, Universidad de Alcalá de Henares

Experto en Urbanismo y Desarrollos Inmobiliarios por el Instituto de Práctica Empresarial

Diplomado en Alta Dirección de Empresas, Fundación San Telmo

Máster en Administración Concursal por la Universidad Antonio de Nebrija, Madrid

Curso-Máster de Experto en La Ley Concursal de la Universidad de Deusto

Curso de Especialista en Mediación Civil y Mercantil – Asociación Española de Mediación

Curso de Especialista en Mediación Civil y Mercantil – Instituto de Censores Jurados de Cuentas

Curso de Valoraciones de Empresas y Negocios – ICJCE y Business Consulting School of Management



**Best Lawyers**

Recognized Since: 2020

Location: Sevilla, Spain

Practice Areas: Real Estate Law

Actualmente, Jorge Castro es el socio responsable en Andalucía de la firma de auditoría y otros servicios profesionales BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS, a través de BOVÉ MONTERO ANDALUCÍA, S.L.P., integrada en la firma internacional HLB.

Es actualmente miembro de la Junta Directiva y Tesorero de APACSA, Asociación Profesional de Administradores Concursales Sainz de Andino.

Jorge Castro se incorporó a la firma KPMG en 1988 en Sevilla, siendo promovido a la categoría de gerente en 1995. En marzo de 2006, asumió la Dirección de los Servicios Económicos, Administrativos y Financieros de la firma ENGLOBAL ASESORES Y CONSULTORES, siendo además socio director de ENGLOBAL AUDITORES. Desde septiembre de 2010, tras el acuerdo de fusión entre las firmas ENGLOBAL AUDITORES Y BDO AUDITORES, fue socio director de BDO.

En estos treinta años de carrera profesional ha adquirido una amplia experiencia en el asesoramiento económico-financiero y en trabajos de auditoría financiera, operativa, de cumplimiento y control interno, y due diligence, alcanzada a través de su participación en numerosos trabajos de esta naturaleza en grandes empresas y en entidades públicas y privadas, y en los diversos cursos de especialización a los que ha asistido, colaborando en la preparación e impartición de seminarios, cursos y masters internos de la mencionadas Firmas y externos. Jorge Castro ha acumulado un gran bagaje en diferentes sectores de actividad: Inmobiliario y de la construcción, textil, agroalimentario, industrial, automoción e industria, tecnológico, sector público (control de subvenciones, fundaciones, empresas y entidades públicas).

Actualmente, aparte de la auditoría y servicios de asesoramiento, Jorge Castro tiene como actividad principal la administración concursal y judicial de empresas, así como su liquidación en situaciones de insolvencia y trabajos periciales para los Juzgados.



# Jorge Francisco Castro

Además del Máster de auditoría pública impartido por la Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, del Máster en Auditoría y Control de Gestión impartido por la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, y del Máster de Auditoría de la Universidad de Sevilla, Jorge Castro ha sido profesor del Máster de Auditoría de la Universidad Loyola de Sevilla.

## **AMBITO CONCURSAL**

Jorge Castro, participa en la actualidad, y ha participado como Administrador Concursal en los siguientes concursos de acreedores:

- 549/2008** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (Abreviado – Nombramiento como persona física).
- 1250/2008** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (Abreviado – Nombramiento como persona física).
- 1251/2008** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (Abreviado – Nombramiento como persona física).
- 338/2009** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (Ordinario – Nombramiento como persona física).
- 704/2010** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla – (Abreviado - Nombramiento como persona física).
- 540/2011** Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla (Abreviado - Nombramiento como persona física - Empresa 100% municipal).
- 30/2011** Juzgado de lo mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria (Ordinario – Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- 361/2011** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba (Ordinario - Nombramiento como Representante de Acreedor principal: BBVA, S.A.).
- 492/2012** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (Ordinario – Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- 340/2012** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz (Ordinario – Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- 821/2009 y 91/2010** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz (Abreviados Persona jurídica y persona física - Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).

# Jorge Francisco Castro

- ❑ **36/2012** Juzgado de lo Mercantil de Granada (Abreviados - Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- ❑ **1039/2012** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz (Ordinario - Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- ❑ **1130/2012** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (**ESPECIAL TRASCENDENCIA** - Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- ❑ **810/2012** Juzgado de lo Mercantil nº 1 BIS de Málaga (Necesario /Ordinario - Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- ❑ **194/2013** Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla (Abreviado de persona física - Nombramiento como persona física)
- ❑ **331/2013** Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Jaén (Ordinario - Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- ❑ **222/2013** Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga (Ordinario - Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- ❑ **385/2013** Juzgado de lo Mercantil nº 1 BIS de Málaga (Ordinario - Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales).
- ❑ **Miembro del equipo de BDO, nombrado por la CNMV, para desempeñar la función de Administración Concursal en el concurso ordinario de Royal Urbis, S.A., con número 139/13, del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid (ESPECIAL TRASCENDENCIA).**
- ❑ **1257/2013** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (Ordinario- Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales - Acumulado al concurso 1130/2012, **ESPECIAL TRASCENDENCIA**).
- ❑ **1258/13** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (Ordinario- Nombramiento como Representante de AC – Firma de Servicios Profesionales - Acumulado al concurso 1130/2012, **ESPECIAL TRASCENDENCIA**).
- ❑ **622/2014** Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Jaén (concurso necesario ordinario).
- ❑ **21/2014** Juzgado de lo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife (concurso necesario ordinario).
- ❑ **191/2017** Juzgado de lo Mercantil nº 1 BIS de Málaga (concurso ordinario).

# Jorge Francisco Castro

- ❑ **498/2017** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (concurso abreviado - Nombramiento como persona física).
- ❑ **1548/2017** Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Fuengirola (concurso abreviado – nombramiento Bové Montero Andalucía, S.L.P.
- ❑ **601/2017** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (concurso consecutivo abreviado - Nombramiento como persona física).
- ❑ **900/2017** Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sanlúcar la Mayor (concurso abreviado- Nombramiento como persona física).
- ❑ **229/2018** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz (concurso abreviado - Nombramiento como persona física).
- ❑ **1007/2018** Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Sevilla (concurso consecutivo - Nombramiento como persona física).
- ❑ **527/2018** Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid (concurso ordinario abreviado –nombramiento a Bové Montero Andalucía, S.L.P.
- ❑ **1021/2018** Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Sevilla (concurso consecutivo - Nombramiento como persona física).
- ❑ **338/2009** Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (concurso ordinario - Nombramiento como persona física) – En liquidación.
- ❑ **1300/2019** Juzgado de Primera Instancia nº 22 de Sevilla (concurso consecutivo - Nombramiento como persona física).
- ❑ **580/2019** Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Las Palmas de Gran Canaria (concurso consecutivo - Nombramiento como persona física).
- ❑ **443/2020** Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Sevilla (concurso consecutivo-Nombramiento como persona física)
- ❑ **523/2020** Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Lebrija (concurso consecutivo- Nombramiento como persona física)

La masa pasiva de estos concursos asciende aproximadamente a 9.000 millones de euros.

**Liquidador de la sociedad ESELSA, empresa 100% municipal, del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, Sevilla.**

**Letrado Instante:**

Concurso ordinario voluntario 847/2019 Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla

**Letrado instante, en curso:**

ESELSA, empresa 100% municipal, del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, Sevilla.

# Jorge Francisco Castro: Formación ámbito concursal

TÍTULO DEL CURSO	ORGANIZACIÓN	FECHA	Nº HORAS
I Congreso Concursal y Societario	Asociación Administradores Concursales	13-14/06/2019	20
III Convención Nacional de Derecho Concursal	Aula Jurídica, S.L.	15-17/03/2018	20
II Congreso Nacional de Derecho de Sociedades	Comité	1-2/02/2018	20
Congreso Societario y Concursal de Córdoba	Lex Artis Formación, S.L.	16-17/11/2017	8,45
II Convención Nacional de Derecho Concursal	Aula Jurídica, S.L.	9-11/02/2017	14
II Foro Concursal-Societario	Escuela de Economía	10-12/11/2016	22
X Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía (Antequera).	Asociación de Expertos en Derecho Financiero y Mercantil de Andalucía (EXFIMER).	21-23/04/2016	20
X Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía (Antequera).	Asociación de Expertos en Derecho Financiero y Mercantil de Andalucía (EXFIMER).	16-18/04/2015	20
II Congreso de Derecho Concursal	Ilustre Colegio de Economistas de Córdoba	30 y 31/10/2014	11
Jornada sobre Ley Concursal	Ilustre Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Sevilla	17/06/2014	4
Formación Especializada en Mediación Civil y Mercantil, I edición (convocatoria in Company para Censores Jurados de Cuentas)	Universidad Pablo de Olavide	24/02 al 24/03/2014	100
III Congreso Concursal y Mercantil de Salamanca	Ilustre colegio provincial de abogados de León - ICAL	27 y 28/03/2014	10
IX Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía. Mediación e Insolvencia Especialista en Mediación Civil y Mercantil	Asociación de Expertos en Derecho Financiero y Mercantil de Andalucía - EXFIMER	3 al 5/04/2014	24
	Asociación Española de Mediación	Diciembre 2013	122
IV Jornadas sobre derecho concursal	Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla	26.09.2013 a 27.09.2013	12
Congreso de Derecho Mercantil y Concursal	VI Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Canarias	10.07.2013 a 12.07.2013	18
Foro Concursal de Andalucía	Fundación Instituto de Derecho Concursal - FUNDIE	16.05.2013 a 17.05.2013	20
Experto en Ley Concursal	Universidad de Deusto	09.11.2012 a 26.04.2013	159
Master en Administración Concursal	Universidad Antonio de Nebrija (Madrid)	07/10/2011 al 06/07/2012	246
El taller del administrador concursal	Agrupación 7ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España	30/09/2010	6
Análisis, cuestiones más controvertidas de la aplicación de la Ley Concursal	Colegio Titulares Mercantiles de Sevilla. Universidad Pablo de Olavide y ESY	23/02/2009	6
Distintos aspectos de la Ley Concursal	Agrupación 7ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España	29/09/2008	6
Distintos aspectos de la Ley Concursal	Agrupación 7ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España	18/02/2008	6
Distintos aspectos de la Ley Concursal	Agrupación 7ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España	28/09/2007	6

# Jorge Francisco Castro: Formación ámbito concursal

TÍTULO DEL CURSO	ORGANIZACIÓN	FECHA	Nº HORAS
Estudio Sistemático del nuevo Texto Refundido de la Ley Concursal	Aula Concursal	Junio 2020	10
Seminario Novedades concursales en tiempo de alarma	Aula Concursal	Mayo 2020	10
V Convención Nacional de Derecho Concursal	Aula Jurídica, S.L.	6-8/2/2020	20
Congreso Societario y Concursal de Córdoba 2019	Lex Artis Formación, S.L.	14-15/11/2019	16
IV Convención Nacional de Derecho Concursal	Aula Jurídica, S.L.	31/01-1y/02/2019	20

**Jorge Francisco Castro**

Socio

T: (+34) 954 86 90 82

M:+34 666 538 398

[jfcastro@bovemontero.com](mailto:jfcastro@bovemontero.com)



[www.bovemontero.com](http://www.bovemontero.com)